

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

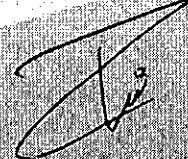
**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL**

LP-INE-038/2017

**Adquisición de licencias de software para el monitoreo del
rendimiento de aplicaciones APM Dynatrace**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

15 DE NOVIEMBRE DE 2017




**INE**
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-038/2017, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

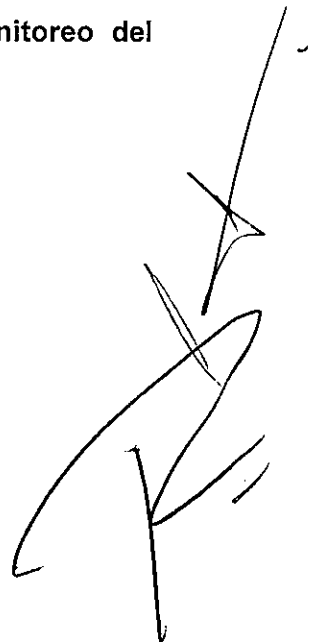
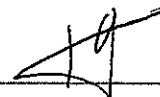
 


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **15** de **noviembre** de **2017**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-038/2017, convocada para la **“Adquisición de licencias de software para el monitoreo del rendimiento de aplicaciones APM Dynatrace”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ACTA

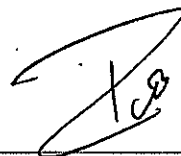
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **09:30** horas del **15 de noviembre de 2017**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-038/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx, del licitante que se enlista a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.	Sí	6
Total			6



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas realizadas, por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta. -----

Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **22 de noviembre de 2017 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio.** -----

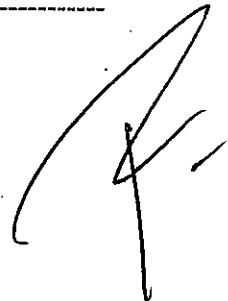
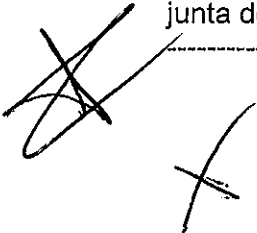
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Poblalines, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompraINE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	
Amilcar Rosado Luque	Dirección Jurídica	
José Antonio Camacho Gómez	Unidad Técnica de Servicios de Informática	

Por los licitantes:

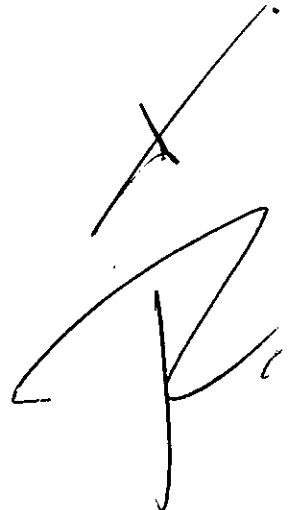
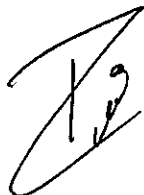
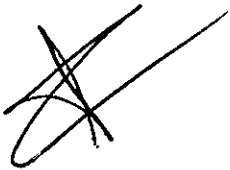
Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.	Francisco Cortés Romo francisco.cortes@dayset.com	
Vital Soluciones en Tecnología, S.A. de C.V.	Jorge Rock jorge.rock@vitalsoluciones.com.mx	
Libera Soft, S.A. de C.V.	José Luis Baz joseluis.baz@liberasoft.com	

----- FIN DEL ACTA -----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTAS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	17	Inciso d)	<p>Todos los documentos los puede firmar una sola persona que no sea el representante legal?</p> <p>Pero de acuerdo al punto 6.2.4 inciso a) presentamos una carta donde el representante legal indique que esta persona cuenta con facultades suficientes para firmar los documentos?</p>	<p>La página 17 a la que hace referencia se trata del numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, en su inciso d) de la convocatoria se señala lo siguiente:</p> <p>"De acuerdo a lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma,"</p> <p>Y el numeral 6.2.4 Desarrollo del acto, inciso a) de la convocatoria señala:</p> <p>De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>DRMS</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

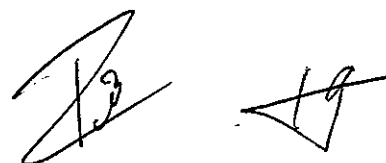
ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><u>Apertura de Propositiones</u>, bastará que los LICITANTES <u>presenten escrito</u> en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada <u>para intervenir</u>, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro de asistencia.</p> <p>Por lo anterior a los actos programados para el presente procedimiento, Junta de aclaraciones y Presentación y Apertura de Propositiones los interesados en participar deberán presentar un escrito donde expresen su interés en participar en la licitación por sí o en representación de un tercero.</p> <p>Y la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

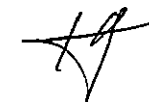
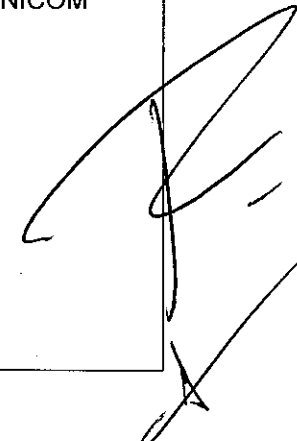
Licitante: Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello, esto es el representante legal o bien la persona que el representante legal designe mediante carta poder para tal efecto.	
2	33	Numeral 3	Por qué no están solicitando que el LICITANTE, presente una carta del fabricante donde indique que es un distribuidor autorizado, no deberías solicitarla?	No se solicita con el objeto de no limitar la libre participación.	UNICOM
3	13	Numeral 1.4.1	Significa que la primera compra será de la cantidad mínima, es decir 50 licencias siendo la fecha límite para solicitarlas el 31 de diciembre de 2017? si es así, significa que va haber más de una factura, es así? Y además va haber fechas de inicio y fin de mantenimiento diferentes?	Es correcta su apreciación	UNICOM



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Porque se van a comprar en fechas diferentes, es así?		
4	40		La cotización será para 1 licencia y este precio se usará para hacer los pedidos y simplemente el INE multiplicará el precio unitario por la cantidad de licencias es así?	Es correcta su apreciación	UNICOM
5	33	Numeral 1.1	El soporte técnico lo da el fabricante y no el LICITANTE; se da solo en idioma inglés; solo es a través del portal abriendo un ticket; solo es un horario comercial; hay un documento que estamos anexando donde vienen todas las políticas para este servicio; este servicio de soporte es del tipo STANDARD; no es telefónico. Si están de acuerdo en todo esto?	Es correcto que el soporte técnico lo proporciona el fabricante y que el acceso al mismo es vía web.	UNICOM

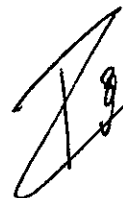




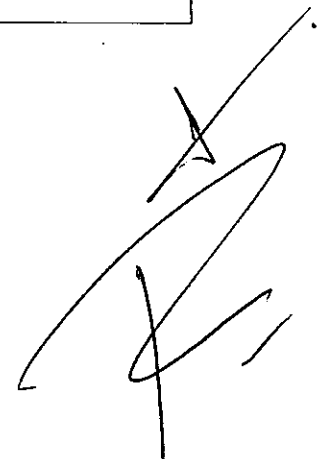
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Distribución, Asesoría y Servicios en Tecnología, S.A. de C.V.					
Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Area que responde
6	33	Numeral 2.1	No están solicitando paquete de visitas tipo User Experience Management, es así?	Es correcta su apreciación	UNICOM

-----FIN DE TEXTO-----





LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL No. LP-INE-038/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL MONITOREO DEL RENDIMIENTO DE APLICACIONES APM DYNATRACE.

15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Distribución y Asesoría y Servicios en Tecnología SA de CV	Francisco Cortés Poyos francisco.cortes@daset.com		9:25
VITAL SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA, SA DE CV	jorge.rocks@vitakoluciones.com.mx JORGE ROCK		9:25
Libera Soft S. de C.V.	Jose Luis Baez @liberasoft.com		9:30